FUNDAMENTOS

El niño, para lograr el pleno desarrollo de su personalidad, debe crecer en un ambiente de armonía, amor, compresión y, fundamentalmente de protección y cuidado, más aun cuando se trata de niños con enfermedades que por su características conllevan atenciones y cuidados especiales y permanentes.

En esta temática, resultan de fundamental importancia en la provincia, las acciones llevadas adelante por ALENC – Asociación Luz de Esperanza para Niños con Cáncer.

Respecto de esta enfermedad, no resulta necesario investigar en demasía para constatar lo que significa y sus consecuencias, ya que basta con tan solo conocer su avance para darnos cuenta de la magnitud que adquiere este flagelo, máxime en los niños de corta edad.

Esta Asociación- ALENC se encuentra abocada a difundir, sensibilizar y concienciar a la comunidad rionegrina respecto de la problemática del cáncer infantil y la necesidad de que todos los niños puedan acceder al diagnostico precoz y atención medica adecuada, con una buena nutrición que permita una mejor respuesta al tratamiento, contribuyendo así a una mejor calidad de vida.

Conforme refiere en su carta de presentación adjunta y es de público conocimiento, ALENC es una entidad sin fines de lucro creada especialmente para ayudar a niños de 1 a 14 años con Leucemia y Cáncer Infantil, como así también a sus padres, apoyándolos psicológica y espiritualmente cuando llegan a los Hospitales de la provincia, y si fueran derivados a centros de mayor complejidad como el Hospital Garraham, cubriendo las necesidades de traslado y toda la ayuda humanamente posible.

ALENC cubre una necesidad concreta de la sociedad rionegrina, buscando en el trabajo conjunto con ella, construir filiales de manera estratégica para dar una respuesta más eficiente y rápida a los niños que padecen este mal.

Surge con absoluta claridad de la nota que se adjunta, la historia, motivos, objetivos, funciones y padeceres de esta Asociación, que hacen necesario abocarnos a tratar su pedido y darle una respuesta inmediata.

Por ello:

Autor: Daniel Sartor

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social y humanitario las actividades de la Asociación Luz de Esperanza para Niños con Cáncer –ALENC orientada a la ayuda a niños de entre 1 y 14 años con leucemia y cáncer infantil y a sus grupos familiares, brindando apoyo psicológico, espiritual y material cuando llegan a los Hospitales de la provincia o cuando son derivados a centros de mayor complejidad.

Artículo 2°.- De forma.